



# Cerca de 30 jueces **DESECHAN** participar en elección judicial

ALEJANDRO ROMERO

**C**erca de una treintena de jueces y magistrados, han informado al Senado de la República, su decisión de no participar en las elecciones, ya sea de 2025 o de 2027, en las que los ciudadanos elegirán a los futuros juzgadores.

De acuerdo con información filtrada a través de fuentes confiables, son al menos 30 los juzgadores que no van a la competencia electoral, de ellos, cuatro ya aparecen en las listas del Senado como próximas vacantes.

Los puestos de los magistrados José Manuel Alcántara Moreno, José Luis Delgado Gaytán, Raúl Martínez Martínez y Graciela Margarita Landa Durán son los que ya aparecen como vacantes.

De igual forma se suman otros que de manera oficial ya informaron su declinación y unos cuantos más que lo hicieron incluso antes del sorteo realizado por el Senado de la República.

La jueza y doctora en derecho, Magdalena Victoria Oliva, informó a través de su cuenta en redes sociales su decisión de no participar en la tómbola por la que el Senado determinó cuáles serán los 850 cargos de juzgadores a renovarse en 2025, a través del voto popular y no por su experiencia en la carrera judicial.

"Decliné para ser considerada en la lista con pase automático para contender por el voto en un futuro, ya que no es la ciudadanía la que elige, sino una preselección del Senado y no

por exámenes de conocimientos", explicó.

Mientras que el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro solicitó "al Consejo de la Judicatura Federal concluir mi gestión el 31 de octubre de 2024".

A través de sus redes sociales, publicó una copia de la carta enviada al Consejo de la Judicatura Federal, en la que considera que "la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la república y la división de poderes".

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro, quien no solo declinó participar en la elección judicial, sino que renunció a su cargo, es quien otorgó la mayoría de las suspensiones contra iniciativas propuestas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la referente a la Ley de la Industria Eléctrica y el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

La maestra en derecho fiscal y jueza de Distrito, Reyna Rodríguez, no salió en el sorteo para quedarse sin trabajo en 2025; sin embargo, solicitó al CJF concluir su cargo en ese año junto con sus compañeros.

"Salí par y tengo la oportunidad de estar como jueza hasta el 2027. Yo no soy un número, yo nací para algo más grande que responderle a un grupo que por primera vez tiene el poder y que todos estamos viendo que no tiene la menor idea de qué hacer con él. No seré mandadera de nadie, motivo por el cual envié mi escrito al Consejo de la Judicatura Federal y al Senado de la República para solicitar mi salida para el 2025 junto con mis compañeros que les tocó non", refirió.

Incluso el magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro publicó, en redes sociales, un video con los argumentos para que los juzgadores declinen a sus candidaturas.

"No es bueno participar en una elección fallida que, en principio, desdeña nuestra trayectoria y minimiza nuestro carácter y valía", y señaló que si se retira el 31 de agosto de 2025 le faltarían tres meses y 15 días para cumplir 25 años en el Poder Judicial de la Federación y por lo tanto no alcanzará el beneficio de la jubilación anticipada; sin embargo invitó: "vámonos todos ... no estamos aquí por privilegios, sino por el alto honor de servir a México".

